ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN COMERCIAL
FECHA DE LA SOLICITUD	21/03/2019
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CDP	CDP 20190147 del 19 de marzo 2019, por valor de $ 1.161.205.388 pesos M/cte.

1. ORIGEN DE LA CONTRATACIÓN A REALIZAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				DESARROLLO DE UN PROYECTO			
CDAV		SECR. MOVILIDAD		CDAV		SECR. MOVILIDAD	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
						X	

NOMBRE DEL PROYECTO EN EL PLAN DE ACCIÓN	
CDAV	SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2. QUÉ BIEN, OBRA O SERVICIO NECESITA EL ÁREA

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., en adelante CDAV, es una sociedad de economía mixta del orden municipal, con participación del Estado en más del 90% en la conformación de su capital social, siendo el régimen de sus actividades y el de sus servidores públicos, el de las empresas industriales y comerciales del Estado EICE, por lo que, en virtud de lo estipulado en el artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera.

Que el CDAV dentro de su objeto social contempla realizar estudios técnicos en cualquier área del conocimiento que se relacionen con el sector de transporte y los sistemas de seguridad vial, sus medios, actores directos e indirectos, incluido el diagnostico de emisiones contaminantes de vehículos y el control de ellos y participar bajo cualquier modalidad contractual con empresas estatales, de economía mixta, privadas o de cualquier otro carácter con el fin de adelantar programas y proyectos en desarrollo de su objeto social.

Que por su naturaleza pública, el CDAV LTDA. es idóneo para ejecutar proyectos que aporten a la movilidad en la ciudad de Cali, más aún si se considera que los recursos económicos que se generen en desarrollo de tales proyectos retornan vía utilidad a sus socios, específicamente al Municipio de Santiago de Cali, el cual puede invertir dichos recursos nuevamente en proyectos sociales o de inversión de impacto para los ciudadanos.

Que el CDAV Ltda., consagró dentro de su objeto social la facultad de realizar estudios técnicos en cualquier área del conocimiento que se relacionen con el sector transporte y los sistemas de seguridad vial, sus medios, actores directos e indirectos, incluido el diagnóstico de emisiones contaminantes vehiculares y el control de ellos y participar bajo cualquier modalidad contractual con empresas estatales, de economía mixta, privadas o de cualquier otro carácter con el fin de adelantar programas y proyectos en desarrollo de su objeto social.

Que teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, derivada de la situación de competencia a la cual está permanentemente expuesto, el CDAV ha formulado un plan estratégico para el período 2018-2023, compuesto por seis objetivos estratégicos : "Reestructurar el proceso comercial y de servicio al cliente, fortalecer la infraestructura interna y externa aportando a la movilidad y a la seguridad vial, potencializar la rentabilidad de la empresa, renovar nuestra tecnología y

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

automatizar procesos, fomentar una cultura de orientación al resultado, fortalecer el talento humano".

Que en consonancia con el eje "fortalecer la infraestructura interna y externa aportando a la movilidad y a la seguridad vial", y conforme a los estatutos de la entidad, el CDAV Ltda., sirve de apoyo institucional a sus socios para el diseño, ejecución y desarrollo de programas o actividades relacionadas con las suyas o complementarias de estas.

Que dentro del plan anual de adquisiciones 2019, el CDAV Ltda. tiene prevista la contratación de una empresa que diseñe y ejecute las campañas de seguridad vial para incentivar el uso de la bicicleta y fomentar la cultura vial en pro de la disminución de accidentes de tránsito.

Que de acuerdo con lo anterior, el municipio de Santiago de Cali en su calidad de socio del CDAV Ltda., solicito a esta entidad apoyo en la ejecución de la señalización de la red de cicloinfraestructura prevista dentro del plan de desarrollo 2016-2019, EJE 2- Cali amable y sostenible, componente 2.1: Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible, programa 2.1.2: movilidad en bicicleta.

Que habiendo sido aprobado por parte de la junta de socios el apoyo al municipio de Santiago de Cali, este suscribió con el CDAV Ltda. convenio interadministrativo No. 01 del 2017 con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de la señalización horizontal y vertical de la red de ciclo infraestructura en el Municipio de Cali, prevista en el programa 2.1.2: Movilidad en bicicleta del plan de desarrollo 2016-2019 " Cali progresa contigo", en cual quedo prevista la obligación por parte del CDAV Ltda. de diseñar e implementar un plan masivo de sensibilización y comunicación, que contribuya con la educación y pedagogía para el adecuado uso de la cicloinfraestructura en consonancia con las políticas y programas que tengan previstos los organismos correspondientes dentro del Municipio de Santiago de Cali, como a su vez en el EJE 3 –Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana, componente 3.3: Cultura ciudadana para la convivencia, programa 3.3.1 Principios de vida promoción de buenas prácticas de cultura ciudadana en el cual se busca incidir en los conocimientos, actitudes, prácticas y representaciones colectivas, articulando, formando y reconociendo a los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali, para mejorar los niveles de convivencia, tolerancia, confianza, acuerdos, cultura de la legalidad y participación ciudadana. A través del programa de cultura ciudadana, basado en la armonización de tres sistemas de regulación de comportamiento —legal, moral y cultural—, se promoverán acciones colectivas con saldo pedagógico que aporten a la transformación de comportamientos y prácticas en pro de la autorregulación, el ejercicio de la ciudadanía en el marco de derechos y deberes que generen una convivencia pacífica.

Que en virtud de lo anterior, y de que el CDAV Ltda. no cuentan dentro de su organización funcional con una estructura de procesos pedagógicos para sensibilizar y culturizar masivamente temas de seguridad vial, particularmente lo correspondiente al buen uso de la infraestructura para bicicletas, movilidad en bicicleta y respeto a los conductores de bicicleta de una manera holística considerando todos los actores el CDAV Ltda., elaboro los documentos precontractuales que permitieran adelantar un proceso de selección por medio del cual se eligiera el contratista que se encargaría de "DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PEDAGÓGICO MASIVO DE

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

SENSIBILIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN, QUE CONTRIBUYA CON LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL ADECUADO USO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA Y LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN SANTIAGO DE CALI".

3. PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIÉN, OBRA O SERVICIO

1.Descripcion del objeto a contratar:

Diseñar e implementar un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización, que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo-infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali".

2.Objetivos específicos :

A continuación se relacionan los objetivos específicos requeridos para el diseño e implementación de un plan masivo de sensibilización y comunicación :

- Generar la conceptualización de las actividades pedagógicas de sensibilización en seguridad vial.
- Dar a conocer las normas y señales de tránsito, fomentando actitudes de convivencia y cultura ciudadana.
- Crear actitudes de respeto hacia las normas y agentes de tránsito.
- Prevenir incidentes y siniestros de tránsito.
- Hacer uso de la bicicleta de una manera responsable, respetando las normas y señales de tránsito.
- Diseñar y ejecutar campañas que fomenten la disminución de la tasa de siniestralidad vial.
- Promover acciones de corresponsabilidad que exalten el rol del ciclista en la movilidad y valoración del rol por otros actores de la movilidad.
- Crear actitudes de prevención y autocuidado por parte de los ciclistas.
- Promover los nuevos espacios de infraestructura que se van a construir para los ciclistas de la ciudad.

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

- Establecer hábitos de prudencia en relación con la movilidad.
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Diseñar campañas educativas institucionales (CDAV como aliado de la Alcaldia) relacionadas con la mejora de la seguridad vial.
- Hacer uso adecuado y con sentido de responsabilidad los diferentes modos transportes particulares y públicos y de la infraestructura diseñada cada modo.
- Crear actitudes de respeto a las normas y hacia los agentes de Tránsito.
- Establecer hábitos de prudencia en relación con la movilidad.
- Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas teniendo conciencia de los peligros que pueden suponer y respetando las normas y señales transito relativas a la conducción de este tipo de vehículos.
- Conocer las normas y señales de tránsito que debe tener un peatón para una seguridad propia y compartida.
- Fomentar la utilización de la bicicleta como medio de transporte en los jóvenes y sus familias.

3.El contratista deberá realizar las siguientes actividades, relacionadas con la gestión de comunicación pedagógica en medios masivos :

- Diseñar y elaborar un video institucional para radio y televisión en seguridad vial mensaje general ciclistas, con un tiempo mínimo 20 segundos en formato digital.
- Diseñar y elaborar 2 cuñas para radio en seguridad vial, con un tiempo mínimo de 20 segundos. Ciclistas, conductores.
- Diseñar y elaborar un video pedagógico en seguridad vial, con un tiempo mínimo de 2.30 minutos. Seguridad del ciclista.
- Emisión de publicidad institucional sobre campañas de seguridad vial, en un (1) canal regional, en programas tipo A, con una transmisión mínima de 16 impactos publicitarios durante la ejecución del contrato. 2 meses.
- Transmisión de publicidad institucional sobre campañas de seguridad vial, en mínimo (4)

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

emisoras local durante la ejecución del contrato, con una trasmisión mínima de 1 impacto publicitario diario. 2 meses.

- Transmisión de publicidad institucional

4. Especificaciones del servicio :

- Suministrar los bienes, conforme al componte técnico de los elementos requeridos, contenido en la presente solicitud.
- Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos ofertados.
- De presentarse durante el proceso de entrega y revisión algún defecto en los bienes y/ elementos entregados o detectarse especificaciones inferiores a las exigidas, el contratista hará el cambio de los mismos en los términos de las especificaciones técnicas solicitadas.
- El transporte para los desplazamientos para realizar las campañas y la entrega de los elementos correrá por cuenta exclusiva del contratista.
- Cumplir las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato.

5. CÓDIGO CLASIFICADOR REGISTRADO EN EL PAA CDAV

El servicio a contratar se encuentra clasificado bajo el código del producto - UNSPSC - que se muestra a continuación:

CLASIFICACION UNSPC	NOMBRE
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
80101600	Gerencia de proyectos

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O LA OBRA / CARÁCTERISTICAS DEL SERVICIO

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA :

- Debe contar con más de 5 años de experiencia en consultorías o auditorias de servicio y/o comerciales relacionadas con la seguridad vial.

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

- El proponente debe acreditar que cuenta con sede u oficina en la ciudad de Cali, cuya existencia se debería probar con: Certificado de existencia y representación legal.

- Debe contar con más de 5 años de experiencia en proyectos de educación o formación o sensibilización en temas de seguridad vial.

EXPERIENCIA PERSONAL

CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA (EN AÑOS)	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1. Comunicador social	Comunicador social con especialización en comunicación organizacional	Experiencia general, mínima 10 años, contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica: Como director o coordinador o consultor o contratista, de proyectos de comunicación de seguridad vial.
1 Licenciado/a en educación	Licenciado/a en educación, con especialización o maestría en gerencia de proyectos	Experiencia general mínimo 10 desde la obtención del diploma como licenciado/a.	Experiencia específica: como coordinador o director o consultor o contratista, en proyectos de seguridad vial o tránsito o cultura de la movilidad.
1 Asesor de seguridad vial	Ingeniero civil o ingeniero de Vías y Transporte o Arquitecto, con certificado que lo acredite como Auditor de Seguridad Vial.	Experiencia general mínimo 10 años de experiencia desde la expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica: Como director o coordinador o consultor o contratista, de proyectos de seguridad vial.
1 Trabajador social	Trabajador social, con certificado que lo acredite como auditor en	Experiencia general mínimo 10 años de experiencia desde la obtención del	Experiencia específica: Como director o coordinador o consultor o

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total

	seguridad vial	diploma.	contratista, de proyectos de seguridad vial.
1 Diseñador Grafico	Diseñador grafico	Experiencia general mínima de 5 años.	Experiencia especifica diseñando campañas de seguridad vial.

7. PLAZO PARA ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO – PRESUPUESTO

- El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de mismo, hasta el 27 de diciembre del 2019.

- Análisis presupuesto :

DETALLE	VALOR
Valor total por el CDAV, del convenio interadministrativo 001 -2017 (CDAV - Municipio de Santiago de Cali - SM)	$ 12.679.773.050
Inversión pactada para el plan de sensibilización (20% del valor total de convenio)	$ 2.535.954.610
Valor gastado para el plan de sensibilización en el año 2018	$ 1.374.749.222
VALOR PRESUPUESTO PLAN DE SENSIBILIZACION AÑO 2019	**$ 1.161.205.388**

- Para el proyecto de diseño e implementación de un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización, que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo-infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 20190147 del 19 de marzo de 2019, por valor de $ 1.161.205.388 de pesos M/cte.

Solicitud elaborada por:	Solicitud aprobada por:
Nombre : Laura Serna Arias	Nombre: Rafael Rodriguez
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional grado 2 – CDAV Ltda.	Cargo: Director Comercial – CDAV Ltda.

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total